

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32407 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alhambra (Ciudad Real) - Nº 695/2017.*

Con fecha 16/02/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 695/2017 (P-910) (3717/1995, 601/2004)

Peticionario: Milagros Ortiz Pozo (**8401**), José Antonio Pinar López (**4108**)

Localidad y provincia: Alhambra (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-601/2004 y Catálogo P-3717/1995 ED-10184/2009.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, para riego de leñosos (viña en espaldera) desde las dos captaciones reconocidas con aumento de superficie hasta 5,184 ha (5184 m³/ha/año, Dotación 1.000 m³) y uso doméstico (1.000 m³/año) desde la captación 2.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,195 l/s

Volumen máximo anual: 6184 m³

Perímetro de riego solicitado: 5,184 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alhambra	Ciudad Real	34	23	499.058	4.303.846
2	Alhambra	Ciudad Real	34	50	499.218	4.304.140

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Campo de Montiel

Localización del uso: Parcelas 23 y 50 del polígono 34 Término Municipal Alhambra (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 3 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250040812-1